



Municipalidad de Olavarría

LICITACION PÚBLICA N° 9/26 “ALTEO, ENTOSCADO, BACHEO Y LIMPIEZA DE CUNETAS EN EL CAMINO 078-14 (ITURREGUI – RECALDE)”

Memoria Descriptiva

A los efectos de avanzar en el proceso de mejora de la calidad de vida de la comunidad rural, se pretende contar con un correcto medio de traslado y un canal de salida de la producción. La Municipalidad de Olavarría llama a Licitación Pública para un alteo, entoscado, bacheo y limpieza de cunetas en el camino 078-14. Sobre este camino se encuentran varios productores que se vieron afectados durante los periodos de grandes lluvias que afectaron al partido de Olavarría, viéndose impedidos de circular con normalidad, y poder desarrollar sus actividades.

Dicho camino se encuentra con falta de material pétreo en varios sectores, cunetas obstruidas que impiden el normal escurrimiento del agua y puntos bajos donde es necesario levantar la cota roja del terraplén para estar por encima del nivel de terreno natural. La reparación consiste en la limpieza de ambas cunetas en las longitudes que se describen en el anexo de plan de trabajo, el alteo de la traza, el agregado de material pétreo en las longitudes descriptas, regado, compactación y calzado del material.

Se hallan en esta zona, infraestructuras de servicios, cuyos planos de trazado deberá solicitar el contratista antes de iniciar las obras.

DESCRIPCION GENERAL DE LOS TRABAJOS A REALIZAR

El entoscado del camino en ciertos tramos incluye todas las tareas destinadas a la reparación de los mismos que consisten en limpieza y conformado de las cunetas de tal forma que permitan el libre escurrimiento del agua, agregado mínimo de 25cm de material (tosca) en los lugares detallados, conformado, regado, compactación y calzado del material en la zona de banquetas del mismo. Previamente, se debe realizar el alteo y compactación del camino con material del lugar y luego de la aprobación de la dirección de Obras Rurales se podrá disponer la tosca sobre la traza. El material a utilizar para la reparación del mismo podrá ser obtenido por extracción lateral dentro de la zona de camino si lo hay o se deberá transportar en caso de falta de tosca en dicha zona. Las cavas resultantes de la extracción deberán ser tapadas y emprolijadas de manera que no generen ningún peligro a los vehículos que transiten por el Camino.

Los puntos a entoscar se encuentran descriptos en la planilla adjunta de progresivas, en donde se aclara que tareas hay que realizar y en que longitudes.



Municipalidad de Olavarría

LICITACION PÚBLICA N° 9/26 “ALTEO, ENTOSCADO, BACHEO Y LIMPIEZA DE CUNETAS EN EL CAMINO 078-14 (ITURREGUI – RECALDE)”

CONDICIONES DE TRABAJO

Después de los trabajos, el camino deberá encontrarse en óptimas condiciones de transitabilidad, sin presentar baches, resaltos, ni material suelto que pueda afectar el tránsito normal de la zona.

Todos los materiales para realizar las tareas serán provistos por la Empresa Contratista.

El equipo de maquinaria mínimo necesario, destinado a realizar el entoscado será: una motoniveladora, una excavadora sobre orugas, 2 camiones volcadores, un regador, un compactador tipo pata de cabra autopropulsado.

DE LA CONTRATACION Y DE LA LICITACION

La contratación se realizará por el sistema de Ajuste Alzado.

El entoscado se realizará por metro cuadrado, con un espesor no menor de 0.25 m, o hasta recuperar el nivel existente en la traza. Dicho entoscado será distribuido en capas uniformes y compactado de manera tal que se llegue a la densidad especificada en el pliego

La empresa realizará una visita de obra para la verificación de las distintas tareas a realizar en las progresivas indicadas en la planilla de relevamiento anexa

El plazo de obra será de 140 días corridos contados a partir de la fecha del acta de inicio.

El presupuesto oficial total es de **CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$ 150.000.000,00)**.



Municipalidad de Olavarrta

SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS, INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS.

“Alteo, entoscado, limpieza de cunetas y colocación de alcantarillas en camino 078-14 Iturregui - Recalde”

Especificaciones Técnicas Particulares

Artículo 1º.- Zona de Trabajo:

Comprende la reparación integral del camino 078-14. Se toma como progresiva +0.00 en el cruce del camino 078-14 con las vías del ferrocarril. Los tramos a intervenir se ubican dentro de las progresivas +0.00 hasta la progresiva +19.700 (Llegando a Recalde). Existen partes del camino en buen estado, por lo cual en la planilla anexa de tareas por progresivas se encuentran bien definidos los lugares y tipos de actividades. El área de influencia de la obra comprende una longitud de 20 km Aproximados. Se adjunta plano de ubicación.

Artículo 2º.-Condiciones de Ejecución:

El Contratista procederá a ejecutar las tareas en forma completa y adecuada a su fin, ajustándose al presente Pliego, planos, especificaciones, reglas del arte de la construcción vial, y a las órdenes que imparta la Inspección. En todo caso, el Contratista estará obligado a ejecutar todas las tareas que correspondan para que las obras cumplan con el fin y objeto previstos.

Las tareas a realizar:

ENTOSCADO:

El material a utilizar para la reparación del mismo podrá ser obtenido por extracción lateral dentro de la zona de camino si lo hay o transportado en caso de falta de tosca en dicha zona. El material aportado deberá cumplir con las características citadas en el Artículo 3º de las Especificaciones Técnicas Particulares. Se deberá realizar ensayos previamente del material a utilizar.

Luego de que el material es dispuesto en obra, y se realicen las tareas de regado y compactación según lo indiquen los ensayos antes mencionados, se deberá realizar un ensayo de densidad “in situ” cada 800 metros aproximadamente del perfil longitudinal para determinar el grado de compactación del mismo. Como resultado final de los trabajos, la superficie de rodamiento habrá de ofrecer continuidad al tránsito normal de la vía.



Municipalidad de Olavarrta

- ALTEO, RECONFORMADO Y LIMPIEZA DE CUNETAS

Definición: este ítem comprende las tareas de alteo, restitución de la sección transversal de cunetas, reconformado. A continuación, se describen los principales requerimientos de cada una de ellas.

Alteo:

Se deberá realizar alteo en los lugares que la Inspección ordene y que están detallados en la planilla anexa de tareas por progresiva. Para ello se levantará con suelo del lugar, cortado con motoniveladora o retroexcavadora, dependiendo de las condiciones de trabajo. La altura de alteo será indicada en el momento que se requiera dependiendo la situación. Los puntos a altear se encuentran descritos en la planilla de relevamiento anexa.

Bajo ningún punto de vista se permite que luego de una precipitación el camino se vea afectado por el escurrimiento del agua, es decir, la traza nunca se puede ver cortada por el agua que recorre las cunetas hacia los puntos más bajos. La empresa contratista deberá realizar las tareas que crea convenientes para garantizar la transitabilidad y evitar que se produzcan estas situaciones.

Reconformado:

El reconformado se realizará en todos aquellos caminos en donde se haya perdido el galibo” abovedado”, recuperándolo nuevamente con una pendiente transversal máxima de tres por ciento (3%) hacia ambos laterales.

Limpieza de cunetas:

El Contratista deberá efectuar las tareas necesarias para restituir los taludes y el ancho de la solera, de las cunetas del camino. Habrá de cuidarse la pendiente longitudinal de proyecto, y en caso de no existir se deberá permitir el correcto escurrimiento del agua.

Especial atención merecerán aquellos casos en que la extracción lateral u otras tareas realizadas con anterioridad, hayan producido la pérdida visible de la sección, generando hondonadas, pozos, etc. Las tareas a realizar deberán eliminar estas situaciones.

-Bacheo: Para realizar esta tarea se utilizarán los camiones volcadores y la retroexcavadora. La empresa contratista deberá realizar tareas de bacheos acordados previamente con la Inspección, en los tramos donde se haya perdido la tosca y por ende en la superficie de la calzada que presente una discontinuidad que perjudique el tránsito, deberá restituirse la situación original mediante bacheo. Para tal fin se utilizará aporte de tosca, que podrá provenir de yacimientos o de extracción lateral; en este último caso, el



Municipalidad de Olavarrta

Contratista deberá garantizar que la extracción lateral no provoque la alteración del perfil de cunetas.

Antes de realizar el aporte de material, el bache deberá desbarrarse.

El material aportado presentará el mismo grado de compactación que el resto del entoscado. Como resultado final de los trabajos, la superficie de rodamiento habrá de ofrecer continuidad al tránsito normal de la vía.

Luego del aporte de material y la compactación, no deberán quedar bordes que impidan el escurrimiento del agua hacia las cunetas, así como también material petreo de grandes dimensiones en las banquetas.

- Colocación y limpieza de alcantarillas: Dentro de este grupo se incluyen todas las tareas necesarias para la colocación de tubos nuevos en los lugares indicados, la reconstrucción de secciones, y la conservación de la tapada mínima. El Contratista deberá dejar la alcantarilla en perfecto estado, sin secciones o caños rotos, limpias y con tapada mínima. Se permitirá reparar las secciones o reemplazar los caños rotos, de manera individual, cuando fuese posible. De lo contrario se deberá reemplazar la alcantarilla completa, debiendo realizar en ambos casos una base firme, donde se asienten perfectamente los tubos.

Todas las alcantarillas deberán quedar protegidas con una tapada mínima de tosca no menor que 40 cm, respetando además los perfiles longitudinales del camino.

La tapada de las alcantarillas se deberá realizar con tosca o suelo seleccionado, y es el contratista quien debe proveer este material en obra. La inspección no certificará las tareas realizadas si la tapada no presenta la altura correcta, los tubos están mal posicionados o nivelados, o el material no es el apropiado.

Los caños a reemplazar serán provistos por la empresa contratista, los cuales se irán certificando por mes de acuerdo a los consumidos.

Artículo 3º.- Características del suelo:

El material del aporte debe cumplir con las siguientes especificaciones:

Su clasificación debe ser A-4 0 A-2-4, el CBR debe ser mayor o igual al 20%, el índice de plasticidad deberá ser menor o igual a 10 y el límite líquido será menor o igual a 40.

Para estas determinaciones se deben realizar los siguientes ensayos: granulometría y clasificación de dicho suelo, determinación de límite líquido, límite plástico e índice de plasticidad, ensayo de Proctor Standard, y valor soporte.

Los ensayos deberán ser realizados en alguna entidad reconocida y se deberán presentar a los inspectores antes de ser aportados en el lugar de la obra.



Municipalidad de Olavarrta

Artículo 4º.- Plazos y Cronograma de trabajo: Para la tarea de entoscado se realizará en un plazo de 140 días.

Artículo 5º.- Ordenamiento de la Obra y de los Trabajos:

El Contratista deberá extremar los recaudos y tomar las providencias necesarias de todo tipo, a efectos de evitar inconvenientes y/o molestias a personas y/o propiedades.

En tal sentido, cuando en razón de las tareas a realizar se provoquen deterioros que afecten de alguna manera los hechos existentes, será obligación del Contratista efectuar los arreglos necesarios para restituir a su condición original los elementos afectados.

Los trabajos deberán realizarse de modo tal que permanezca abierta al tránsito media calzada del camino, de manera de no interrumpir el mismo y de causar las menores molestias posibles a los que deban circular por el sector de obras.

Artículo 6º.-Equipos:

Se deberá prever un equipo compuesto, como mínimo, por: una motoniveladora, una excavadora sobre orugas, 2 camiones volcadores, un rodillo pata de cabra autopropulsado, un camión regador.

Sin embargo, e independientemente del equipamiento descrito, se le dará mayor importancia al resultado final obtenido. Quedará a criterio de cada empresa plantear el uso de maquinaria alternativa o adicional a la solicitada, siempre y cuando se cumpla en tiempo y forma con los objetivos solicitados.

Para el caso que las características del equipo ofrecido resulten insuficientes para los fines establecidos, a criterio de la Secretaría de Obras Públicas infraestructura y servicios públicos, se solicitará aclaración, pudiéndose desestimar la propuesta si la respuesta no fuere satisfactoria.

Antes de la adjudicación, la Municipalidad podrá exigir la presentación del equipo a utilizar en la presente obra, para su verificación; si lo cree necesario, podrá exigir el cambio de algunas de las maquinarias a utilizar.

Queda establecido que el equipo afectado a obra no podrá ser retirado de la misma sin conocimiento y consentimiento de la Inspección.

La Empresa Contratista deberá presentar los certificados de capacitación o cursos realizados por el personal abocado al manejo de los equipos. además, deberá contar con experiencia comprobable en la realización de este tipo de tareas solicitadas.



Municipalidad de Olavarrta

Artículo 7º.-Ensayos:

Si fuere necesario ejecutar ensayos de calidad, ellos deberán ser realizados por Entidad habilitada; el costo que ello demande será absorbido por el Contratista.

El Contratista deberá presentar los resultados de los ensayos de calidad exigidos por la Inspección. Los mismos serán presentados con la suficiente anticipación a la aprobación y certificación de la tarea.

El incumplimiento de tal requisito por parte del Contratista dará lugar a la automática suspensión de las tramitaciones administrativas de pago de certificado, no estando obligado el Municipio a requerir o intimar a la contratista el cumplimiento de lo exigido.

Artículo 8º.-Señalización – Balizamiento: Se deberá poner especial cuidado en la señalización, diurna y nocturna, y balizamiento de los tramos de trabajo, de manera de evitar cualquier posibilidad de accidente.

Se utilizarán a tal efecto carteles indicadores, balizas reflectivas, balizas luminosas, vallas de seguridad, etc. y/o cualquier otro dispositivo que las circunstancias aconsejen para asegurar el objetivo perseguido, con el fin de tratar que los vehículos que circulan por el tramo de camino a mantener no sufran inconvenientes, ni ocurran accidentes como consecuencia de los trabajos.

Artículo 9º.-Controles: El oferente deberá efectuar “in situ” una completa verificación del terreno y hechos existentes, de manera que la propuesta sea hecha sobre la base de sus propios medios de información. Por lo tanto, en caso de serle adjudicada la obra, no se le reconocerá diferencia alguna por supuestas discrepancias en lo que a las condiciones de realización se refiera.

Artículo 10º.-Representación Técnica:

La empresa deberá contar con un representante Técnico matriculado con título de Ingeniero Civil, Vial o en Construcciones.

Asimismo, en obra tendrá una persona idónea en el control y ejecución de las tareas concursadas.

Artículo 11º.-Seguridad e Higiene:

El Contratista deberá presentar en oportunidad de la firma del contrato las correspondientes pólizas de seguro que cubran daños a terceros motivados como consecuencia de accidentes ocasionados por las obras a su cargo.



Municipalidad de Olavarrta

El Contratista proveerá a sus empleados los elementos y equipos de protección personal de uso general y los específicos para cada tarea, impartiendo las instrucciones necesarias sobre el correcto uso de los mismos.

La Empresa deberá contar con un responsable matriculado en Higiene y Seguridad en el Trabajo, de acuerdo a las leyes vigentes.

Artículo 12º.-Conservación Ambiental:

El contratista deberá evitar, controlar y/o minimizar los impactos negativos al medio ambiente que se pudieran ocasionar en el desarrollo de las tareas de mantenimiento de Rehabilitación y Rutinario.

Artículo 13º.-Inspecciones y Notificaciones:

Estará a cargo de personal de la Dirección de Obras Rurales, dependiente de la secretaria de Obras Públicas, infraestructura y servicios Públicos y/o cualquier otra persona técnica en la materia que designe el Intendente Municipal.

Artículo 14º.-Plazo Contractual: El plazo de contratación de la presente licitación es de 140 días.

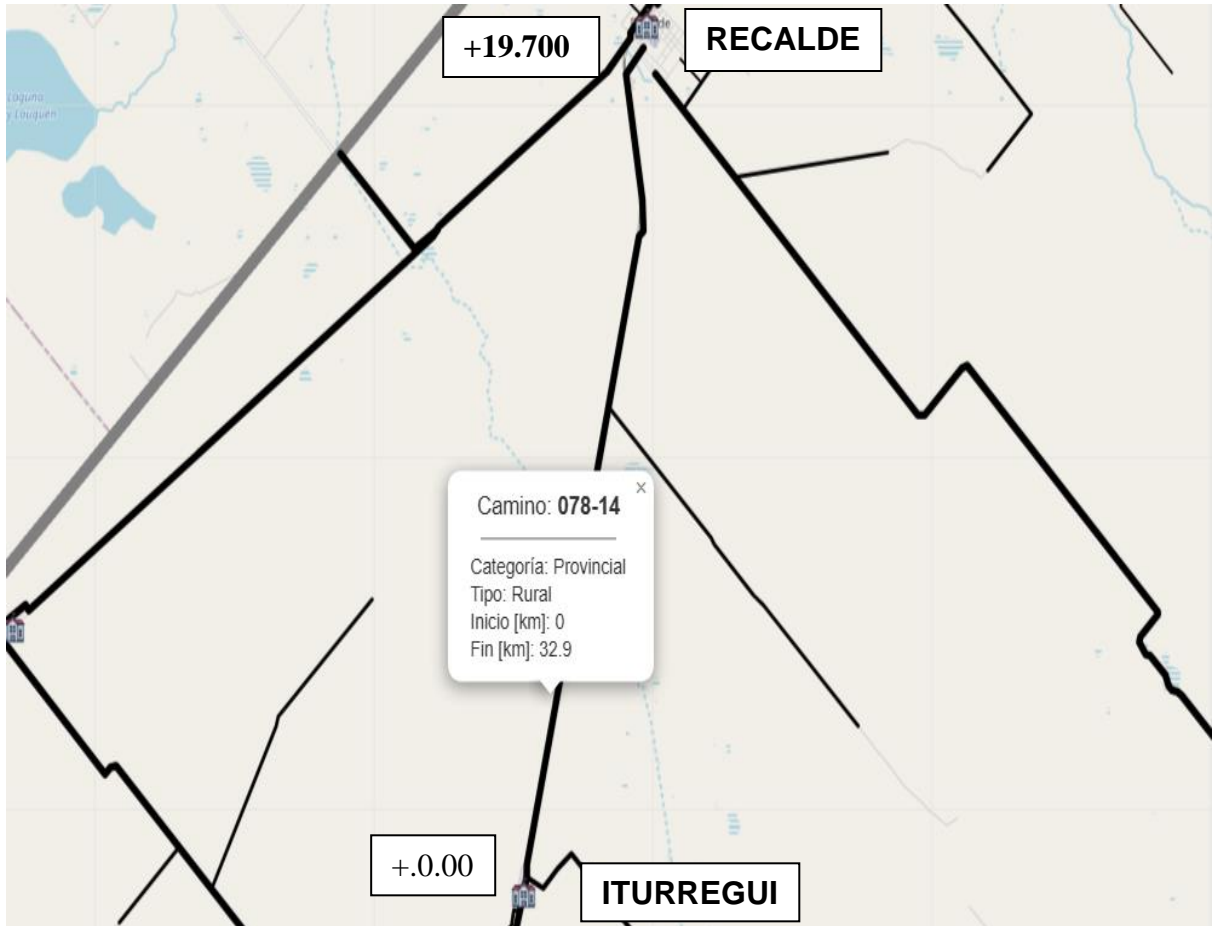
Artículo 15º: - Topografía: Si la inspección considera necesario alguna nivelación en tramos puntuales con el objetivo de relevar puntos críticos o verificar el escurrimiento del agua, la empresa contratista deberá poner a disposición personal capacitado para realizar una medición y entregar un proyecto de nivelación a la dirección de Obras Rurales

Artículo 16º.-Pliego único de Especificaciones: En todos los casos no previstos y en la medida en que no se oponga a las especificaciones del presente legajo, serán de aplicación supletoria las disposiciones del Pliego Único de Especificaciones de la Dirección de Vialidad de la Provincia de Buenos Aires (2007).



Municipalidad de Olavarrta

PLANO DE UBICACIÓN





Municipalidad de Olavarrta

PLANILLA ADJUNTA DE DETALLE DE ACTIVIDADES POR PROGRESIVA

PROGRESIVA	TAREA A REALIZAR	OBSERVACIONES
0	Limpieza de cunetas – alteo – entoscado - compactación	Inicio progresiva +0.00 en cruce con vía de ferrocarril
100	Limpieza de cunetas – alteo – entoscado - compactación	
200	Limpieza de cunetas – alteo – entoscado - compactación	
300	Limpieza de cunetas – alteo – entoscado - compactación	
400	Limpieza de cunetas – alteo – entoscado - compactación	
500	Limpieza de cunetas – alteo – entoscado - compactación	Escuela N° 40 (Iturregui)
600	Limpieza de cunetas – alteo – entoscado - compactación	
700	Limpieza de cunetas – alteo – entoscado - compactación	
800	Limpieza de cunetas – alteo – entoscado - compactación	Cruce con camino 78-1-52 (Hacia R60)
900	Limpieza de cunetas – alteo – entoscado - compactación	
1000	Limpieza de cunetas – alteo – entoscado - compactación	
1100	Limpieza de cunetas – alteo – entoscado - compactación	
1200	Reconformado con motoniveladora	
1300	Reconformado con motoniveladora	
1400	Reconformado con motoniveladora	
1500	Reconformado con motoniveladora	
1600	Reconformado con motoniveladora	
1700	Reconformado con motoniveladora	
1800	Reconformado con motoniveladora	



Municipalidad de Olvarría

1900	Reconformado con motoniveladora	
2000	Reconformado con motoniveladora	
2100	Reconformado con motoniveladora	
2200	Reconformado con motoniveladora	
2300	Reconformado con motoniveladora	
2400	Reconformado con motoniveladora	
2500	Reconformado con motoniveladora	
2600	Reconformado con motoniveladora	
2700	Reconformado con motoniveladora	
2800	Reconformado con motoniveladora	
2900	Reconformado con motoniveladora	
3000	Reconformado con motoniveladora	
3100	Reconformado con motoniveladora	
3200	Reconformado con motoniveladora	
3300	Reconformado con motoniveladora	
3400	Reconformado con motoniveladora	
3500	Reconformado con motoniveladora	
3600	Reconformado con motoniveladora	
3700	Reconformado con motoniveladora	
3800	Reconformado con motoniveladora	
3900	Reconformado con motoniveladora	
4000	Reconformado con motoniveladora	
4100	Reconformado con motoniveladora	
4200	Reconformado con motoniveladora	
4300	Reconformado con motoniveladora	
4400	Reconformado con motoniveladora	
4500	Reconformado con motoniveladora	
4600	Reconformado con motoniveladora	
4700	Reconformado con motoniveladora	
4800	Reconformado con motoniveladora	
4900	Reconformado con motoniveladora	
5000	Reconformado con motoniveladora	



Municipalidad de Olavarrta

5100	Reconformado con motoniveladora	
5200	Reconformado con motoniveladora	
5300	Reconformado con motoniveladora	
5400	Reconformado con motoniveladora	
5500	Reconformado con motoniveladora	
5600	Reconformado con motoniveladora	
5700	Reconformado con motoniveladora	
5800	Reconformado con motoniveladora	
5900	Reconformado con motoniveladora	
6000	Reconformado con motoniveladora	
6100	Reconformado con motoniveladora	
6200	Reconformado con motoniveladora	
6300	Reconformado con motoniveladora	
6400	Reconformado con motoniveladora	
6500	Reconformado con motoniveladora	
6600	Reconformado con motoniveladora	
6700	Reconformado con motoniveladora	
6800	Reconformado con motoniveladora	
6900	Reconformado con motoniveladora	
7000	Reconformado con motoniveladora	
7100	Reconformado con motoniveladora	
7200	Reconformado con motoniveladora	
7300	Reconformado con motoniveladora	
7400	Reconformado con motoniveladora	
7500	Reconformado con motoniveladora	
7600	Reconformado con motoniveladora	
7700	Reconformado con motoniveladora	
7800	Reconformado con motoniveladora	
7900	Limpieza de cunetas – Alteo – Entoscado - Compactación	
8000	Limpieza de cunetas – Alteo – Entoscado - Compactación	Limpieza de canal hacia la vía de ferrocarril



Municipalidad de Olavarrta

8100	Limpieza de cunetas – Alteo – Entoscado - Compactación	
8200	Limpieza de cunetas – Alteo – Entoscado - Compactación	
8300	Limpieza de cunetas – Alteo – Entoscado - Compactación	
8400	Limpieza de cunetas – Alteo – Entoscado - Compactación	
8500	Limpieza de cunetas – Alteo – Entoscado - Compactación	
8600	Limpieza de cunetas – Alteo – Entoscado - Compactación	
8700	Limpieza de cunetas – Alteo – Entoscado - Compactación	
8800	Limpieza de cunetas – Alteo – Entoscado - Compactación	
8900	Limpieza de cunetas – Alteo – Entoscado - Compactación	
9000	Limpieza de cunetas – Alteo – Entoscado - Compactación	
9100	Limpieza de cunetas – Alteo – Entoscado - Compactación	
9200	Limpieza de cunetas – Alteo – Entoscado - Compactación	
9300	Limpieza de cunetas – Alteo – Entoscado - Compactación	
9400	Limpieza de cunetas – Alteo – Entoscado - Compactación	
9500	Limpieza de cunetas – Alteo – Entoscado - Compactación	
9600	Limpieza de cunetas – Alteo – Entoscado - Compactación	
9700	Limpieza de cunetas – Alteo – Entoscado - Compactación	



Municipalidad de Olavarrta

9800	Limpieza de cunetas – Alteo – Entoscado - Compactación	
9900	Limpieza de cunetas – Alteo – Entoscado - Compactación	
10000	Limpieza de cunetas – Alteo – Entoscado - Compactación	
10100	Limpieza de cunetas – Alteo – Entoscado - Compactación	
10200	Limpieza de cunetas – Alteo – Entoscado - Compactación	
10300	Limpieza de cunetas – Alteo – Entoscado - Compactación	
10400	Limpieza de cunetas – Alteo – Entoscado - Compactación	
10500	Limpieza de cunetas – Alteo – Entoscado - Compactación	
10600	Limpieza de cunetas – Alteo – Entoscado - Compactación	
10700	Limpieza de cunetas – Alteo – Entoscado - Compactación	
10800	Limpieza de cunetas – Alteo – Entoscado - Compactación	
10900	Limpieza de cunetas – Alteo – Entoscado - Compactación	
11000	Limpieza de cunetas – Alteo – Entoscado - Compactación	
11100	Limpieza de cunetas – Alteo – Entoscado - Compactación	
11200	Limpieza de cunetas – Alteo – Entoscado - Compactación	
11300	Limpieza de cunetas – Alteo – Entoscado - Compactación	
11400	Limpieza de cunetas – Alteo – Entoscado - Compactación	



Municipalidad de Olavarrta

11500	Limpieza de cunetas – Alteo – Entoscado - Compactación	
11600	Limpieza de cunetas – Alteo – Entoscado - Compactación	Cruce camino 78-2-54 (San Jacobo)
11700	Limpieza de cunetas – Alteo – Entoscado - Compactación	Entrada a estancia San Lorenzo (Arce) – Limpieza de canales hacia la vía de fc
11800	Limpieza de cunetas – Alteo – Entoscado - Compactación	
11900	Limpieza de cunetas – Alteo – Entoscado - Compactación	
12000	Limpieza de cunetas – Alteo – Entoscado - Compactación	
12100	Limpieza de cunetas – Alteo – Entoscado - Compactación	
12200	Limpieza de cunetas – Alteo – Entoscado - Compactación	
12300	Limpieza de cunetas – Alteo – Entoscado - Compactación	
12400	Limpieza de cunetas – Alteo – Entoscado - Compactación	
12500	Limpieza de cunetas – Alteo – Entoscado - Compactación	
12600	Limpieza de cunetas – Alteo – Entoscado - Compactación	
12700	Limpieza de cunetas – Alteo – Entoscado - Compactación	
12800	Limpieza de cunetas – Alteo – Entoscado - Compactación	
12900	Limpieza de cunetas – Alteo – Entoscado - Compactación	
13000	Limpieza de cunetas – Alteo – Entoscado - Compactación	



Municipalidad de Olavarrta

13100	Limpieza de cunetas – Alteo – Entoscado - Compactación	
13200	Limpieza de cunetas – Alteo – Entoscado - Compactación	
13300	Limpieza de cunetas – Alteo – Entoscado - Compactación	
13400	Limpieza de cunetas – Alteo – Entoscado - Compactación	
13500	Limpieza de cunetas – Alteo – Entoscado - Compactación	
13600	Limpieza de cunetas – Alteo – Entoscado - Compactación	
13700	Limpieza de cunetas – Alteo – Entoscado - Compactación	
13800	Limpieza de cunetas – Alteo – Entoscado - Compactación	
13900	Limpieza de cunetas – Alteo – Entoscado - Compactación	
14000	Limpieza de cunetas – Alteo – Entoscado - Compactación	
14100	Limpieza de cunetas – Alteo – Entoscado - Compactación	
14200	Limpieza de cunetas – Alteo – Entoscado - Compactación	
14300	Limpieza de cunetas – Alteo – Entoscado - Compactación	
14400	Limpieza de cunetas – Alteo – Entoscado - Compactación	
14500	Limpieza de cunetas – Alteo – Entoscado - Compactación	
14600	Limpieza de cunetas – Alteo – Entoscado - Compactación	
14700	Limpieza de cunetas – Alteo – Entoscado - Compactación	



Municipalidad de Olavarrta

14800	Limpieza de cunetas – Alteo – Entoscado - Compactación	
14900	Limpieza de cunetas – Alteo – Entoscado - Compactación	
15000	Limpieza de cunetas – Alteo – Entoscado - Compactación	
15100	Limpieza de cunetas – Alteo – Entoscado - Compactación	
15200	Limpieza de cunetas – Alteo – Entoscado - Compactación	
15300	Limpieza de cunetas – Alteo – Entoscado - Compactación	Limpieza de canales existentes hasta Vías de FC
15400	Limpieza de cunetas – Alteo – Entoscado - Compactación	Limpieza de canales existentes hasta Vías de FC
15500	Limpieza de cunetas – Alteo – Entoscado - Compactación	Limpieza de canales existentes hasta Vías de FC
15600	Limpieza de cunetas – Alteo – Entoscado - Compactación	Limpieza de canales existentes hasta Vías de FC
15700	Limpieza de cunetas – Alteo – Entoscado - Compactación	Limpieza de canales existentes hasta Vías de FC
15800	Limpieza de cunetas – Alteo – Entoscado - Compactación	Limpieza de canales existentes hasta Vías de FC
15900	Limpieza de cunetas – Alteo – Entoscado – Compactación	Limpieza de canales existentes hasta Vías de FC
16000	Reconformado con motoniveladora	Restitución de taludes de defensa de Recalde
16100	Reconformado con motoniveladora	restitución de taludes de defensa de Recalde
16200	Reconformado con motoniveladora	restitución de taludes de defensa de Recalde
16300	Reconformado con motoniveladora	
16400	Reconformado con motoniveladora	
16500	Reconformado con motoniveladora	
16600	Reconformado con motoniveladora	



Municipalidad de Olavarrta

16700	Reconformado con motoniveladora	
16800	Reconformado con motoniveladora	
16900	Reconformado con motoniveladora	
17000	Reconformado con motoniveladora	
17100	Reconformado con motoniveladora	
17200	Reconformado con motoniveladora	
17300	Reconformado con motoniveladora	
17400	Reconformado con motoniveladora	
17500	Reconformado con motoniveladora	
17600	Reconformado con motoniveladora	
17700	Reconformado con motoniveladora	
17800	Reconformado con motoniveladora	
17900	Reconformado con motoniveladora	
18000	Reconformado con motoniveladora	
18100	Reconformado con motoniveladora	
18200	Reconformado con motoniveladora	
18300	Reconformado con motoniveladora	
18400	Reconformado con motoniveladora	
18500	Reconformado con motoniveladora	
18600	Reconformado con motoniveladora	
18700	Reconformado con motoniveladora	
18800	Reconformado con motoniveladora	
18900	Reconformado con motoniveladora	
19000	Reconformado con motoniveladora	
19100	Reconformado con motoniveladora	
19200	Reconformado con motoniveladora	
19300	Reconformado con motoniveladora	
19400	Reconformado con motoniveladora	
19500	Reconformado con motoniveladora	
19600	Reconformado con motoniveladora	
19700	Reconformado con motoniveladora	Fin de obra - RECALDE